0000061682

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 2338
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 4826
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: viernes, 20 de julio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 20 de julio de 2018 14:02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
RECTIFICANTE					
Natural	1303962029	VELASQUEZ VELEZ AUDRETH MARGARITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301945653	DELGADO PICO RAMON FERNANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia.: jueves, 19 de julio de 2018
Escritura/Juicio/Resolución.:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara. ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1080513000	11/12/2015 16:20:52	54222	CIENTO NOVENTA Y CINCO CUADRADOS	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización denominada "Los Algarrobos" ubicado en la Manzana "C" , con el número doce, y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y terrenos de los vendedores. POR EL LADO IZQUIERDO; Diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad de los vendedores. POR EL LADO DERECHO: Diecinueve metros cincuenta centímetros y terrenos de los vendedores. Total del área: CIENTO NOVENTA Y CINCO CUADRADOS.
Dirección del Bien: Ubicado en los Algarrobos
Superficie del Bien: CIENTO NOVENTA Y CINCO CUADRADOS.
Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RECTIFICAION DE MEDIDAS Y LINDEROS
Rectificación del terreno el mismo que esta signado con el Numero DOCE de la Manzana C, ubicado en la Lotizacion "LOS ALGARROBOS" del Canton Manta, quedando RECTIFICADO con las siguientes medidas y linderos; FRENTE. Nueve metros noventa centimetros y lindera con Calle publica; ATRAS: los mismo nueve metros noventa centímetros y lindera con Calle Publica. COSTADO DERECHO. Treinta y nueve metros y lindera con terreno particular. COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta y nueve metros y lindera con terrenos particular, teniendo una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.
Los señores RAMON FERNANDO DELGADO PICO y AUDRETH MARGARITA VELASQUEZ VELEZ, representados por el ABOGADO HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO.

Lo Certifico. **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**
Administrador

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**2338**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**4826**	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	viernes, 20 de julio de 2018		

Registrador de la Propiedad

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000061683

ESCRITURA PÚBLICA

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

QUE OTORGA:

RAMON FERNANDO DELGADO PICO Y AUDRETH MARGARITA VELASQUEZ VELEZ REPRESENTADOS POR EL ABOGADO HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P03253

AUTORIZADA 19 DE JULIO DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

0000061684

Factura: 002-002-000028991

20181308006P03253

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P03253

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2018, (15:08)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO PICO RAMON FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301945653	ECUATORIANA	APODERADO (A)	HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO
Natural	VELASQUEZ VELEZ AUDRETH MARGARITA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303962029	ECUATORIANA	APODERADO (A)	HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio 0000061685

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P03253

FACTURA NÚMERO: 002-002-000028991

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

QUE OTORGAN:

RAMON FERNANDO DELGADO PICO Y

AUDRETH MARGARITA VELASQUEZ VELEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

*****IELG*****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecinueve de Julio del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece el señor **RAMON FERNANDO DELGADO PICO** casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero uno nueve cuatro cinco seis cinco guión tres, acompañado de su mujer la señora **AUDRETH MARGARITA VELASQUEZ VELEZ**, casados entre sí, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero tres nueve seis dos cero dos guión nueve, representados por el **ABOGADO HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO** con cedula de ciudadanía uno tres uno dos ocho uno cinco ocho ocho guion siete, segun Procuración Judicial, que adjunta al Protocolo como documentos habilitantes. **DIRECCION:** Ciudadela Universitaria de la ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0999268377; y en calidad de "RECTIFICANTES". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de RECTIFCACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar

una de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, contenida en las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, los cónyuges señores: RAMON FERNANDO DELGADO PICO y AUDRETH MARGARITA VELASQUEZ VELEZ, representados por el Abogado HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO, según Procuración Judicial que adjunta al Protocolo como Documento habilitante, en calidad de "RECTIFICANTES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores: RAMON FERNANDO DELGADO PICO y AUDRETH MARGARITA VELASQUEZ VELEZ, son dueños y propietarios de Lote de terreno signado con el Número DOCE de la Manzana "C", ubicado en la Lotización "Los Algarrobos" del Cantón Manta, adquirido por compra a los señores: Ricardo Delgado Aray y Janeth Vargas, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el quince de enero de mil novecientos ochenta y uno. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con terrenos de los vendedores; Por el Lado Izquierdo, diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de los vendedores; y, Por el Lado Derecho, los mismos diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos de los vendedores, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **TERCERA: RECTIFICACION.-** Los señores: RAMON FERNANDO DELGADO PICO y AUDRETH MARGARITA VELASQUEZ VELEZ, declaran que una vez realizada la inspección por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, las medidas y linderos del terreno descrito en la cláusula no concuerdan con la inspección antes realizada, por lo tanto proceden a realizar la respectiva RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, y que de acuerdo al Artículo 481.1 de la Ley del COOTAD, la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta que se adjunta, Autoriza la respectiva Rectificación del terreno el mismo que está signado con el Número DOCE de la Manzana "C", ubicado en la Lotización "LOS ALGARROBOS" del Cantón Manta, quedando RECTIFICADO con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros noventa centímetros y lindera

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACION
ABOGADO

E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANGULO JARA MATEO HELIVE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO LOOR AIDA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-13

000511538

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 131281588-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ANGULO BRAVO
HERNAN ROGELIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

0000061686

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

006
JUNTA No.

006 - 290
NÚMERO

1312815887
CÉDULA

ANGULO BRAVO HERNAN ROGELIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312815887

Nombres del ciudadano: ANGULO BRAVO HERNAN ROGELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGULO JARA MATEO HELIVE

Nombres de la madre: BRAVO LOOR AIDA ELENA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-139-22035

184-139-22035

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000061687

Ficha Registral-Bien Inmueble

54222

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18016396, certifico hasta el día de hoy 12/07/2018 14:29:56, la Ficha Registral Número: 54222.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 11 de diciembre de 2015 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien: CIENTO NOVENTA Y CINCO CUADRADOS.

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en los Algarrobos

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización denominada "Los Algarrobos" ubicado en la Manzana "C", con el número doce, y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y terrenos de los vendedores. POR EL LADO IZQUIERDO; Diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad de los vendedores. POR EL LADO DERECHO: Diecinueve metros cincuenta centímetros y terrenos de los vendedores. Total del área: CIENTO NOVENTA Y CINCO CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	32	15/ene/1981	50	51

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 15 de enero de 1981 **Número de Inscripción:** 32 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 62 Folio Inicial:50

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:51

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización denominada "Los Algarrobos", ubicado en la Manzana "C", con el número doce.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000041833	DELGADO PICO RAMON FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000061	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054740	VARGAS JANETH	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 12 JUL 2018 HORA:

<<Total Inscripciones>> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las : 14:29:56 del jueves, 12 de julio de 2018
A peticion de: CHINGA ASPIAZU VANESSA VLADIMIR

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300439

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
HORA:
Fecha: 12 JUL 2018

0000061688

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 120617

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez
NOTARIO
FVC
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO PICO RAMON FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 MAYO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
1080513000 MZ-C LOTE 12 AVE. 29

Manta, siete de Mayo del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Dr. Fernando Vélez
NOTARIA 6
MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº CERTIFICACIÓN: 0000152267
Nº ELECTRÓNICO : 58723

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Martes, 05 de Junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0152267

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-08-05-13-000
Ubicado en: MZ-C LOTE 12 AVE. 28

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 384.52

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad	Propietario
1301945653	**DELGADO PICO RAMON FERNANDO-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	28755.57
CONSTRUCCIÓN:	92333.25
AVALÚO TOTAL:	121088.82
SON:	CIENTO VENTIUN MIL OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-06-05 11:45:21.

Dr. Fernando Vélez C. MANTA-NO

0000152267

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

Manta

0000061689

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

No.0332

AUTORIZACION

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial **AUTORIZA** a la Sra. [redacted] para que rectifique medidas y linderos sobre la escritura de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta con fecha 14 de Noviembre de 1980 e inscrita el 15 de Enero del 1981, **ubicado en los Algarrobos, Cantón Manta,** con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS

FRENTE:	10,00 Calle Publica
ATRAS:	10,00 Terreno de los vendedores
COSTADO IZQUIERDO:	19,50 Propiedad de los vendedores
COSTADO DERECHO:	19,50 Terreno de los vendedores
AREA:	**195,00 m2**

[redacted] LINDEROS A RECTIFICAR

FRENTE:	9,90 Calle Publica
ATRAS:	9,90 Calle Publica
COSTADO DERECHO:	39,00 Terreno Particular
COSTADO IZQUIERDO:	39,00 Terreno Particular
[redacted]	384,52 m2

Nota: de acuerdo al MEMORANDO N° M-DACR-JCM-2017-00954 de fecha 22-09-2017 emitido por la Dirección de Avalúos Catastro y Registro en la que indica "... Una vez implantadas las coordenadas adjuntas en su comunicación se constató que la propiedad del señor DELGADO PICO RAMON FERNANDO, constan ingresadas con los códigos catastrales N° 1080502000, el mismo que posee un área de terreno de 190,00 m2, la misma que presenta deuda por impuesto prediales año 2017, código catastral N° 1080513000, el mismo que posee un área de terreno de 195.00 m2, y se encuentra al dia en los impuestos prediales, los mismos que hasta la presente fecha no presentan sobre posición ..."

Manta, Octubre 18 del 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000093153

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1309945665
NOMBRES: DELGADO PICO RAMON FERNANDO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-C LT.12 AVE 29

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 569842
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 07/05/2018 11:45:23

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 5 de agosto de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000061690 - 0000002641

20171308007P00196

ura 002-002-000019465

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

	20171308007P00196

ACTO O CONTRATO:

PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONA NATURAL

A DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2017, (17:44)

OTORGADO POR

	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	DELGADO PICO RAMON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301945653	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Provincia	Cantón	Parroquia
	MANTA	MANTA

CIÓN DOCUMENTO:	
OBSERVACIONES:	
A DEL ACTO O TO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

AP: 0093-DP13-2017-KP

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGU
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.
Manta; Mayo de 17 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

0000061691

0000

2017	13	08	07	P00196

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

PODER DE PROCURACION JUDICIAL.-.-OTORGA: EL SEÑOR RAMON FERNANDO DELGADO PICO.-.-.-A FAVOR: ABOGADO HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

CONFERI DOS 2 COPIAS EN ESTA MISMA FECHA

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO EN MI EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.
Manta; 17 de Mayo 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de Enero del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON,** Notario Público Séptimo Suplente del Cantón Manta, Comparece, el señor **RAMON FERNANDO DELGADO PICO,** de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL MANDANTE O PODERDANTE"** .- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente. Doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por su propio derecho así como examinada que fue en forma aislado y separado, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el libro de Registro Públicos a su cargo,

sírvase incorporar uno más, que contenga **PODER ESPECIAL PROCURACIÓN JUDICIAL**, bajo las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar este Poder Especial y Procuración Judicial, el señor **RAMÓN FERNANDO DELGADO PICO**, ciudadano ecuatoriano, de sesenta y cuatro años de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes para efectos de esta escritura se le denominará como "EL PODERDANTE o MANDANTE". SEGUNDA: PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL.- El Mandante RAMÓN FERNANDO DELGADO PICO, concede Poder Especial y Procuración Judicial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor del Abogado HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO, con Matrícula del Foro de Abogados No. 13-2013-143; a fin del que El Mandatario, a nombre y en representación del Poderdante, ejecute los siguientes actos a detallarse: **a)** Para que acuda a la oficina de Sorteos y Casilleros Judiciales de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, jurisdicción en la Ciudad de Manta y presente demanda civil, contenciosa administrativa, cualquier acción de las que trata la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y de la Constitución de la República del Ecuador. Cualquiera de las acciones o demanda que llegare a presentar, deberá el Mandante seguir el tramite propio de cada procedimiento hasta su total culminación; **b)** Comparezca ante cualquier entidad pública del Ecuador y

0000061692

0000026[illegible]

ECIAL ... realice solicitudes o pedimentos en mi nombre y representación hasta ...
ıación se ... encontrar repuestas que favorezcan los intereses del ...
ste Poder ... Mandante; c). Comparezca en mi nombre y representación, a dar ...
)ELGADO ... contestación a cualquier demanda civil, contenciosa administrativa, ...
de estado ... constitucional, administrativa o de cualquier otra naturaleza, presentando las ...
)aces para ... excepciones que me crea asistido. En cualquiera de estas circunstancias ...
:ura lo ... comparezca a audiencias, juntas, presente escrito solicitando pruebas, ...
;EGUNDA ... solicite aclaraciones, ampliaciones y presente cualquier recurso o ...
e RAMÓN ... impugnación ante el juez competente que sea necesario hacerlo. De ser el ...
'rocuración ... caso, el mandatario queda facultado para que presente; recursos de ...
ı favor del ... revisión, casación y cualquier otro recurso legal, así como también acciones ...
la del Foro ... extraordinarias de protección y solicite audiencias en estrados. **d).** Suscribir ...
ombre y en ... ante notario público del país, escritura o contrato de rectificación de medidas y ...
actos a ... linderos del lote, que en el respectivo plano esta signado con el número 12 de la ...
; Juc ...les ... manzana "C" de la Lotización "Los Algarrobos" de la Ciudad de Manta, compraventa ...
ı Ciudad de ... que se encuentra registrada en el Registro de la Propiedad del Gobierno ...
ı, cualquier ... Autónomo Descentralizado del cantón Manta, y realizar todo acto ante el Municipio ...
iccionales y ... de Manta tendiente a cumplir con el mandato conferido para el efecto **e).** ...
lel Ecuador ... Para que venda o enajene el bien inmueble ubicado en la lotización **"LOS** ...
ır, deberá el ... **ALGARROBOS"** del Puerto de Manta, lote de terreno que en el respectivo ...
ısta su total ... plano esta signado con el lote de terreno número DIEZ Y SEIS (16) de la ...
el Ecuador y ... manzana "D", que cuenta con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE ...

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ
Manta, 17 de Mayo de 2016
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

METROS CUADRADOS. - **TERCERA: CLAUSULA ES**

El Mandante manifiesta que el Mandatario queda plenamente para realizar cualquier trámite tendiente a dar fiel cumplimient mandato referido; para ello se tendrá por incorporadas a este todas las disposiciones legales contenidas en el Código Orgánico de Procesos en actual vigencia, específicamente en el artículo 43 siguientes actos: Allanarse a la demanda, transigir, desistir de la del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al jur decisorio, recibir la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar pose ella, todo aquello en cuanto a lo concerniente a la Procuración Judici de que no sea falta de cláusula especial, obstáculo o impedimento leg impida el fiel cumplimiento del presente mandato, tal y como lo ma cumplir el Art. 41 y siguientes del Código Orgánico General de Proces todo lo que corresponda. LA DE ESTILO. - Usted Señor Notario, se di agregar las demás formalidades legales, a fin de que el presente docur tenga la validez correspondiente.- (Firmado) ABG. HERNAN ROG ANGULO BRAVO Mat. 13-2013-143, del Foro de Abogados de Mar Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilita que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una sus partes, para la celebración de la presente escritura observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notaria

0000061693
- 0000002644

:CIAL-

cultado

con el

andato,

General

con los

cción o

amento

sión de

al; a fin

gal que

anda a

esos en

dignará

umento

)GELIO

lanabí.

ilitantes

odo el

una de

ura se

arial; y,

Leída la misma al otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -

Ramon Delgado

RAMÓN FERNANDO DELGADO PICO
C. C. NO. 130194565-3.

AB. JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON
Notario Público Séptimo Suplente del Cantón Manta

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.
Manta; Mayo de 17 de 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

0000032645
0000061694

...A DEL ECUADOR
...DE REGISTRO CIVIL
...CIÓN
N. 130194565-3
...TONIA
...NOMBRES
...DO PICO
...FERNANDO
...IENTO
...ECRISTI
...ECRISTI
...NACIMIENTO 1952-07-01
...LIDAD ECUATORIANA
...DO CIVIL CASADO
...UDRETH MARGARITA
...ELASQUEZ VELEZ

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SASTRE
E433312342
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO RUFINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PICO ALVIA MARIA BETSABE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-07-24
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-24
Ramon Delgado
FIRMA DEL CEDULADO
0004108430

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA EN
EJEMPLAR IDÉNTICO DOY FÉ.
Manta; Mayo de 17 de 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301945653

Nombres del ciudadano: DELGADO PICO RAMON FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: CASADO

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.
Manta; Mayo de 17 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANT

Cónyuge: VELASQUEZ VELEZ AUDRETH MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 5 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: DELGADO RUFINO

Nombres de la madre: PICO ALVIA MARIA BETSABE

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017
Emisor: JORGE ANDRES NARVAEZ ARTEAGA - MANABÍ-JIPIJAPA-NT 1 - MANABI - JIPIJAPA

Cedulado: 173-004-56611

173-004-56611

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 10:23:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Verifique esta información en https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados, ingresando el número de certificado. Vigencia 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión, lo que cumpla el plazo primero.

0000061695

Factura: 001-003-000001574

20181308007O00097

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308007O00097

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2018, (15:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROCURACION JUDICIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO PICO RAMON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301945653
A FAVOR DE			
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RAMON FERNANDO DELGADO PICO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1301945653

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO; EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA HOY DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABÍ - ECUADOR

0000061696

Factura: 001-003-000002003

20181308007O00147

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308007O00147

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2018, (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PROCURACION JUDICIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308007P00196

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANGULO BRAVO HERNAN ROGELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312815887

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

RAZÓN: CONSTE POR LA PRESENTE QUE REVISADO LOS ARCHIVOS, DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, SE ENCUENTRA UNA ESCRITURA DE, PODER DE PROCURACION JUDICIAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DEL 2017, OTORGADO POR EL SEÑOR RAMON FERNANDO DELGADO PICO. A FAVOR DE EL SEÑOR ABOGADO HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO. LA MISMA QUE A LA PRESENTE FECHA NO TIENE NINGUNA RAZON DE REVOCATORIA. PARTICULAR QUE DEJO CONSTANCIA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY.

MANTA, 26 DE JUNIO DEL 2018.

LA NOTARIA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABÍ - ECUADOR

con Calle Pública; Por Atrás, los mismos nueve metros noventa centímetros y lindera con Calle Pública; Por el Costado Derecho, treinta y nueve metros y lindera con terreno particular; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos treinta y nueve metros y lindera con terrenos particular, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. **CUARTA: INSCRIPCION.-** Quedan facultados los otorgantes para que inscriban la presente Escritura de Rectificación de Medidas y Linderos en el Registro de la Propiedad correspondiente. **QUINTA: LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris león Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO
C.C. No. 1312815887

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello. signo y firmo.
Manta, a 17/07/2018

El Nota...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

0000061698

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 2338
Número de Repertorio: 4826

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2338 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303962029	VELASQUEZ VELEZ AUDRETH MARGARITA	RECTIFICANTE
1301945653	DELGADO PICO RAMON FERNANDO	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1080513000	54222	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS
Fecha : 20-jul-2018
Usuario: marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 20 de julio de 2018